

VISTO que por acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de fecha 04 de octubre de 2023 fue aprobado el Convenio Marco de Concertación para el periodo 2024-2027 publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 205 de fecha 27 de octubre de 2023.

VISTO que por acuerdo de Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, de fecha 4 de marzo de 2026, se ha aprobado el Plan Provincial de Concertación Municipal 2026 cuyo contenido incluye la asistencia económica del Plan de Desarrollo Económico y Social de la provincia para esta anualidad. En el BOP núm. 44, de fecha 5 de marzo de 2026, se ha publicado esta aprobación definitiva y las bases reguladoras de dicho plan iniciándose el plazo para que las entidades locales de la provincia a las que va dirigido el Plan puedan proceder a su materialización.

VISTO que en el BOP de Huelva n.º 90 de fecha 14 de mayo de 2025, se ha publicado las Bases reguladoras para la contratación temporal mediante Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo, con cargo a este Plan de Desarrollo Económico y Social de Huelva para el periodo 2023-2027, en este caso para la contratación de:

<u>Categoría profesional</u>	<u>N.º contrataciones</u>	<u>Periodo de contratación</u>
Asesor/a Jurídico/a (A1) Cód. Ocupación 36121018	1	13.10.2026 al 30.12.2026

CONSIDERANDO que la Base Séptima dispone que:

- 1.- La selección se efectuará por una Comisión integrada de la siguiente forma:
- Presidencia: Empleado/a público con titulación académica mínima del puesto a seleccionar (personal funcionario de carrera ó laboral fijo)
 - Tres vocales: Empleados/a públicos con titulación académica mínima del puesto a seleccionar (personal funcionario de carrera ó laboral fijo)
 - Secretaría: El/la Secretaria del Ayuntamiento ó funcionario/a en quien delegue, que tendrá voz y voto.
- 2.- La Comisión de Selección estará facultada para resolver todas las cuestiones que pudieran suscitarse y adoptar los acuerdos necesarios en todo lo no previsto en las Bases.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

	TITULARES	SUPLENTES
Presidencia:	María del Rocío Mairena Infantes	Manuel Jesús Salas Valenciano
Vocalías:	Manuel Jesús Salas Valenciano Fabiola Rosado Moreno Manuel Cordero Bellido	Marta Ramírez Penado de León Francisco Cobos Navarro Miriam López Carrellán
Secretaría:	Carolina Pérez Olivero	Inmaculada Carrellán Rosado

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía –

Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)
Fdo.: Lidia Infante Raposo

CSV: 07EA0010EECB00Q5E0G1H8T3X6

	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0010EECB00Q5E0G1H8T3X6 en la Sede Electrónica de la Entidad										
	<table><tr><th colspan="2">FIRMANTE - FECHA</th></tr><tr><td>LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 30/09/2026</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/09/2026 09:19:32</td></tr></table>	FIRMANTE - FECHA		LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 30/09/2026		CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/09/2026 09:19:32		<table><tr><td>EXPEDIENTE :: 2026SUBVE00000025</td></tr><tr><td>Fecha: 14/05/2026</td></tr><tr><td>Hora: 00:00</td></tr><tr><td>Und. reg: REGISTRO GENERAL</td></tr></table>	EXPEDIENTE :: 2026SUBVE00000025	Fecha: 14/05/2026	Hora: 00:00
FIRMANTE - FECHA											
LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 30/09/2026											
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/09/2026 09:19:32											
EXPEDIENTE :: 2026SUBVE00000025											
Fecha: 14/05/2026											
Hora: 00:00											
Und. reg: REGISTRO GENERAL											

